

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godella

2025/08764 *Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al XI Concurso Microrrelatos 2025. Identificador BDNS: 846401.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/846401>.

Primero. Beneficiarios: Cualquier persona física, mayor de 18 años y residente en España.

Segundo. Objeto: Concurso de microrrelatos.

Tercero. Bases reguladoras: Ley 38/2003, Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, Bases reguladoras de la concesión de subvenciones de régimen de concurrencia competitiva por parte del Ayuntamiento de Godella, aprobadas por acuerdo del Pleno Municipal con fecha 28-06-18 (BOP N.º 142 de 24-07-18) y Presupuesto municipal del Ayuntamiento de Godella.

Cuarto. Cuantía: 1^{er} premio en castellano, 350 euros. 1^{er} premio en valenciano, 350 euros. 5 accésits, 60 euros cada uno.

Godella, 14 de julio de 2025.—La concejala de Cultura, Deporte y Comunicación P. D. (Resolución n.º 993/23 de 21 de junio), Delfina Alfonso Escrihuela.